

CIRCULAR 046 / 2022

Convocatoria de Examen de Árbitro Autonómico (Nivel III) de la Federación de Golf del Principado de Asturias

La Federación de Golf del Principado de Asturias (FGPA) convoca a cuantas personas deseen obtener el título de **Árbitro Autonómico de la Federación de Golf del Principado de Asturias** (FGPA–Nivel III) a presentarse a los exámenes, en las condiciones que más abajo se exponen:

I. REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL EXAMEN

- Tener una edad comprendida entre 21 y 70 años, ambas incluidas, en el año de la convocatoria
- Ser de nacionalidad española o de la Unión Europea y estar en posesión del permiso de residencia en España.
- Estar en posesión y al corriente de pago de la Licencia de federado por la FGPA, expedida por la Real Federación Española de Golf desde, al menos, el 1 de enero de 2020, como jugador aficionado o Profesional (en cualquiera de sus categorías).
- Estar empadronado y ser residente en el Principado de Asturias.
- En el caso de jugadores aficionados, acreditar, a la fecha de la presente convocatoria, estar en posesión de un **Hándicap** igual o inferior a **20,0**. A estos efectos, no se tomarán en consideración y, por lo tanto, no serán válidas, las bajadas de hándicap por apreciación ni los resultados fuera de competición, ambos producidos en los doce meses anteriores a la presente convocatoria, que no hubieren sido posteriormente confirmadas por el interesado en una competición válida cuyos resultados obren en la base de datos de la RFEG.
- Remitir a la FGPA (por correo, fax o correo electrónico), la Hoja de Inscripción adjunta debidamente cumplimentada, acompañando a la misma copia del ingreso o transferencia realizada a favor de la FGPA en la c/c nº **ES45 2103 7273 3900 3003 4887** de UNICAJA, por importe de **VEINTE EUROS** (20 €) en concepto de “Derechos de Examen para Árbitro Nivel III FGPA”, **antes de las 11 horas del 3 de enero de 2023**
- No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que no reúnan todos y cada uno de los requisitos anteriormente mencionados.
- La FGPA comunicará con antelación suficiente a aquellos aspirantes cuyas solicitudes de inscripción sean válidas, y les informará sobre el contenido y formato del examen.

II. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ÁRBITRO AUTONÓMICO DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FGPA-NIVEL III)

Los aspirantes a la obtención del Título de Árbitro Autonómico de la Federación de Golf del Principado de Asturias (FGPA–Nivel III) que cumplan los requisitos indicados en el Apartado I de esta Convocatoria deberán superar las siguientes pruebas:

- Obtener una puntuación mínima del ochenta por ciento (80%) en el examen teórico que se celebrará el **27 de Enero de 2023**, en el lugar y hora que oportunamente se determinarán. Dicho examen se realizará con arreglo a las Reglas de Golf vigentes a la fecha de la presente convocatoria, y la vigente Guía Oficial de las Reglas de Golf, ambas con las aclaraciones y actualizaciones existentes, en su caso, a dicha fecha. Su formato se ajustará a los ejemplos que se acompañarán, junto con la comunicación de admisión de la inscripción al examen. La posesión del título de Árbitro Local FGPA-Nivel I y/o Árbitro Asistente FGPA-Nivel II a la fecha de la convocatoria, se valorará con uno (1) y tres (3) puntos respectivamente, para la puntuación final del examen. Asimismo, aquellos aspirantes que no alcancen el mínimo exigido (80%), pero obtengan una puntuación igual o superior al 70%, se considerará que han superado el examen teórico para obtener el título de Árbitro Asistente FGPA-Nivel II, si no estuvieran ya en posesión de dicha titulación, debiendo no

obstante superar las restantes pruebas previstas para la obtención del título de Árbitro Asistente FGPA-Nivel II en la última convocatoria efectuada

- Los aspirantes que hayan superado la prueba teórica, serán convocados para realizar un examen práctico en el campo (cuya fecha les será notificada oportunamente). La superación de este examen práctico será condición indispensable para poder obtener el título de Árbitro Autónomo de la Federación de Golf del Principado de Asturias (FGPA-Nivel III). Los aspirantes que tengan el título de Árbitro Local FGPA-Nivel I y/o Árbitro Asistente FGPA-Nivel II, estarán exentos de dicha prueba práctica.
- Los aspirantes que superen las pruebas anteriores serán considerados árbitros en prácticas, y para obtener el título de Árbitro Autónomo de la Federación de Golf del Principado de Asturias (Nivel III), deberán realizar un curso de formación y llevar a cabo cuatro (4) actuaciones como árbitro en prácticas, en competiciones designadas por la FGPA, y realizadas en el periodo máximo de un año, en las que obtenga un informe favorable a juicio del Árbitro Principal.
- La decisión del Tribunal examinador es final, y sólo a éste compete el admitir una solicitud de revisión de los exámenes.

Rogamos la máxima difusión de esta Circular con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen puedan presentarse a los exámenes.

NOTA: Una vez cerrada la inscripción, y en las fechas que oportunamente se establecerán, se impartirá un curso presencial donde se preparará a los aspirantes sobre el contenido del examen y se atenderán las dudas que se puedan plantear.

Gijón, a 4 de noviembre de 2022



CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ÁRBITRO AUTONÓMICO DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

27 de enero de 2023

HOJA DE INSCRIPCION

Licencia Federativa:

Handicap EGA: ,

Apellidos: _____

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / _____

D.N.I. : -

Calle: _____

Núm.: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Código Postal: _____

Teléfono: _____

E Mail: _____

Derechos de Examen: **20 €**

Se podrá realizar mediante **ingreso o transferencia bancaria a la cuenta número ES45 / 2103 / 7273 / 3900 / 3003 / 4887 de UNICAJA.**

Enviar por Correo ordinario, por Fax o por E-Mail la Hoja de Inscripción, junto con copia del ingreso o transferencia, **antes de las 11 horas del 3 de enero de 2023**, a:

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Avda. del Llano, 69 - Casa del Deporte

33209 – Gijón. ASTURIAS

fgpa@fedegolfasturias.com

Tfno: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos interesados en Convocatoria de Examen de Arbitro Autonómico de la Federación de Golf del Principado de Asturias